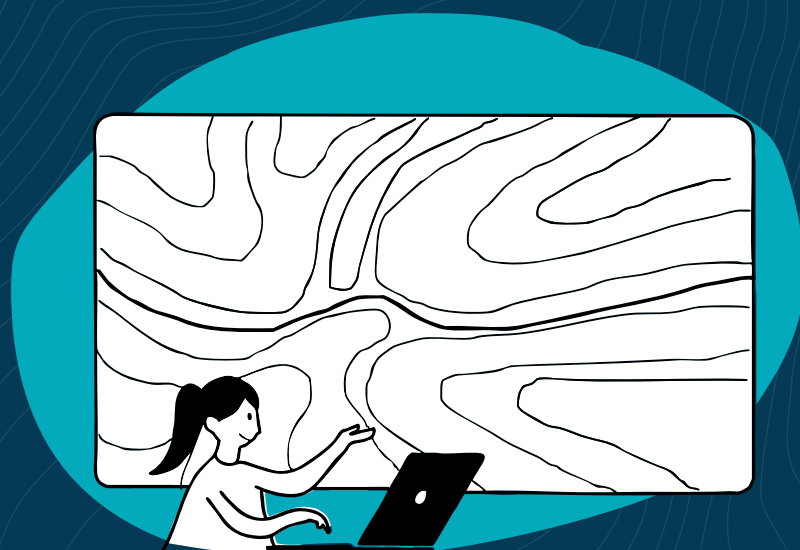


PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

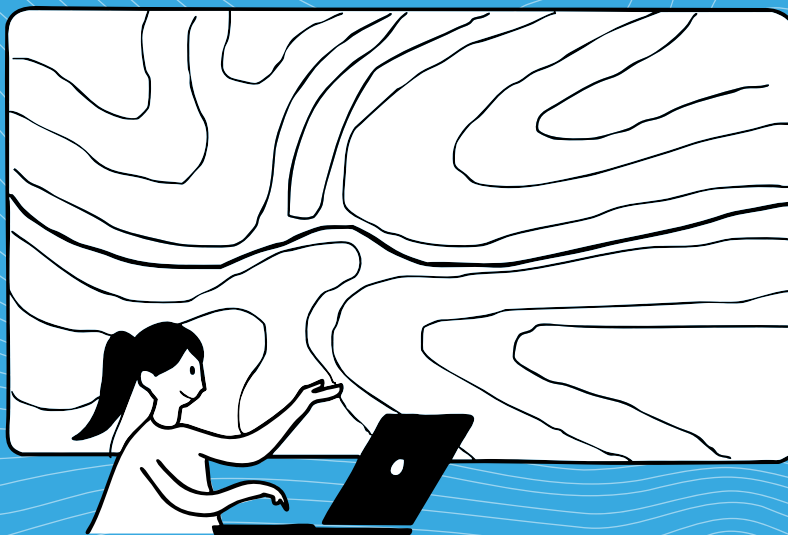
CONVERSAR PARA TRANSFORMAR

Cartilla ciudadana

*El POT y su revisión
a mediano plazo*



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

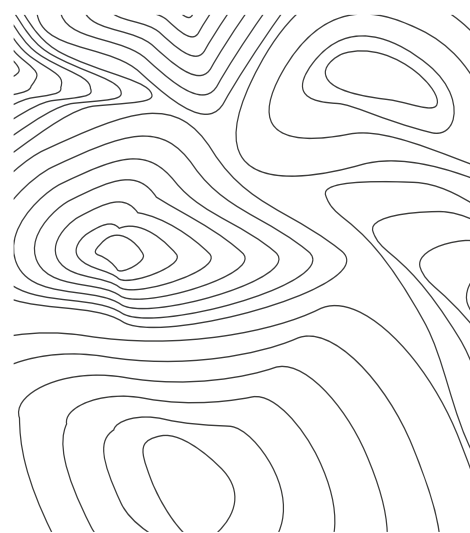


1. Qué es el POT y por qué me importa

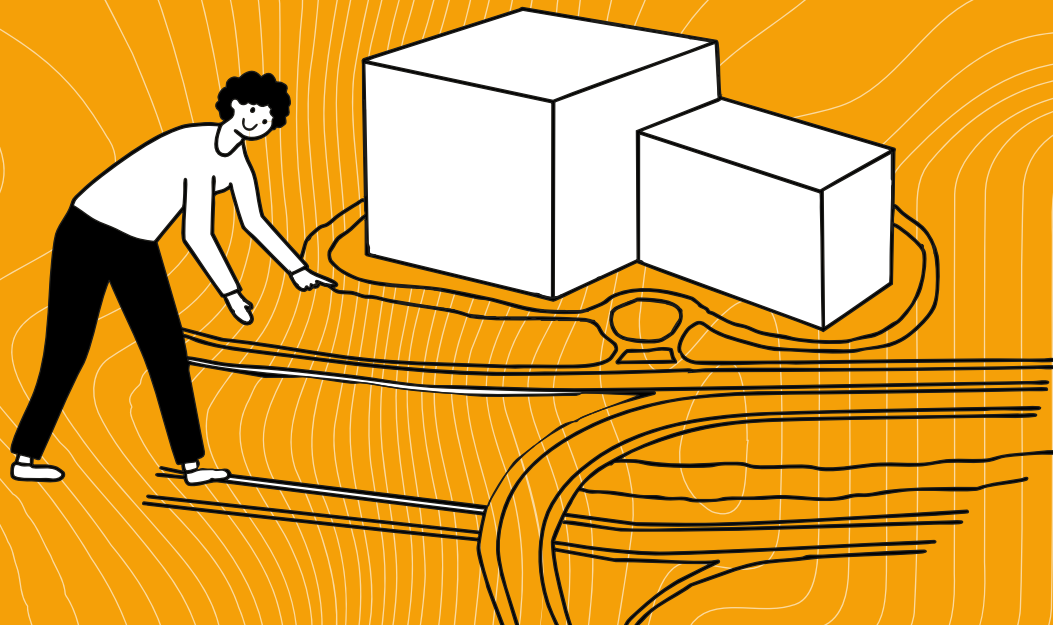
El POT es un acuerdo social, un pacto que busca equilibrio entre lo urbano y lo ambiental, entre lo público y lo privado, entre el crecimiento y la sostenibilidad. Afecta lo que vivimos todos los días: el transporte, los parques, las viviendas, los servicios.

El POT es la **hoja de ruta** ciudadana: establece dónde construir, cómo mejorar la movilidad, el espacio público, los servicios y cómo crecer sin destruir lo que somos. Su vigencia es de 12 años (corto, mediano y largo plazo).

Determina **qué se puede construir, dónde y cómo**, cómo se protegen las zonas ambientales, cómo se planean el transporte, el espacio público y los servicios.



El Acuerdo 048 de 2014 adopta la revisión y ajustes necesarios para responder a los cambios de la ciudad, manteniendo el modelo de ciudad definido en el POT de 1999.



2. Qué ha pasado con el POT en Medellín

Medellín ha tenido tres grandes momentos en su POT:

1999

Se adopta el primer POT (Acuerdo 62).

2006

Se revisa por primera vez (Acuerdo 46).

2014

Segunda versión del POT (Acuerdo 48), vigente hasta hoy.

Sin embargo, en los últimos 10 años ha habido cambios: nuevos tipos de vivienda, problemas de movilidad, más presión sobre el suelo rural y retos por el cambio climático, entre otros. Por eso, **es necesario revisar lo que está funcionando y lo que debe actualizarse.**



3. Qué es la Revisión de Mediano Plazo del POT

En el mediano plazo, Es el análisis que se efectúa en ese lapso para ajustar sus estrategias, políticas e instrumentos de gestión, sin modificar su visión estructurante ni el modelo general de ciudad.

Esta revisión ocurre alrededor del octavo año de vigencia del plan (o después de dos periodos administrativos) y responde a la necesidad de actualizar el POT frente a los cambios del territorio, los aprendizajes acumulados y los nuevos desafíos urbanos y rurales. Es un momento clave para fortalecer su aplicabilidad sin alterar la columna vertebral que orienta el desarrollo de Medellín a largo plazo.

4. Qué temas revisaremos



La revisión de mediano plazo del POT es una oportunidad para actualizar las reglas que orientan el desarrollo de la ciudad, sin cambiar su visión general.

Permite ajustar normas que se han quedado cortas frente a los desafíos actuales, incorporar nuevos enfoques técnicos y sociales, y mejorar la manera en que se planifica, gestiona y habita el territorio. En total, se analiza el 78 % de los artículos del POT vigente, lo que representa una revisión significativa que busca hacer de Medellín una ciudad más equitativa, sostenible y funcional.

Estos son los temas clave que se revisan:

Infraestructura pública

Se exploran las normas relacionadas con parques, colegios, centros de salud, transporte y patrimonio, es decir, la manera en que se planean y organizan los espacios de uso colectivo.

Vivienda y usos del suelo

Se analizan las condiciones para construir, como el número de pisos permitidos, los usos del suelo (residencial, comercial e industrial, entre otros) y la densidad poblacional por zona.

Financiación y ejecución de obras

Se evalúa cómo se planean, financian y ejecutan los proyectos que requiere la ciudad, garantizando su viabilidad técnica y financiera.

Participación ciudadana

Se fortalecen los mecanismos para que las personas puedan opinar, hacer seguimiento y participar activamente en las decisiones sobre el territorio.

Cambio climático y prevención del riesgo

Se actualizan criterios para proteger la vida y el entorno frente a riesgos como deslizamientos, inundaciones o incendios, y se integran estrategias de adaptación al cambio climático.



5. Qué NO se revisa en esta etapa

**La visión
estratégica
del POT**

**La clasificación
del suelo (urbano,
rural, expansión)**

**Las áreas que
deben conservarse
como suelo
de protección**

**El modelo
que define cómo
y hacia dónde
crece la ciudad**



6. Quiénes participan y cómo se puede aportar

La revisión del POT es, por norma, un proceso participativo y democrático. Esto quiere decir que debe escuchar a todos los sectores y garantizar que cualquier ciudadano tenga la posibilidad de aportar de forma informada y significativa.

El Distrito tiene el compromiso de generar espacios reales de participación abiertos, transparentes y diversos. Por eso:

- Se propició la formación para líderes que ahora multiplican la información en sus comunidades, promoviendo una participación con criterio.

- Estamos recorriendo todas las comunas y corregimientos, llevando el proceso a los territorios para escuchar de primera mano.

- Nos hemos acercado a organizaciones sociales, gremios, colectivos, la academia, el sector privado y la ciudadanía para incluir todas las miradas.

- Hemos participado activamente en foros, conversatorios y eventos a los que nos han invitado para dar a conocer el proceso y recoger aportes.

- Se habilitó un instrumento virtual de participación democrática para que cualquier persona envíe sus ideas y proyectos. Este sistema permite georreferenciar los aportes, mostrando de dónde vienen y qué temas abordan.

- También hemos tenido un acercamiento a medios de comunicación, buscando que toda la ciudadanía se entere, se informe y participe.

Puedes ser parte como:



- Ciudadano del común.
- Integrante de una organización comunitaria.
- Representante de un gremio, colectivo o sector productivo.
- Miembro de la academia o del sector empresarial.

PARTICIPAR es posible por medio de:

Encuestas abiertas.

Talleres, foros y reuniones en los territorios.

Conversatorios y espacios ciudadanos.

Plataformas digitales del Distrito.

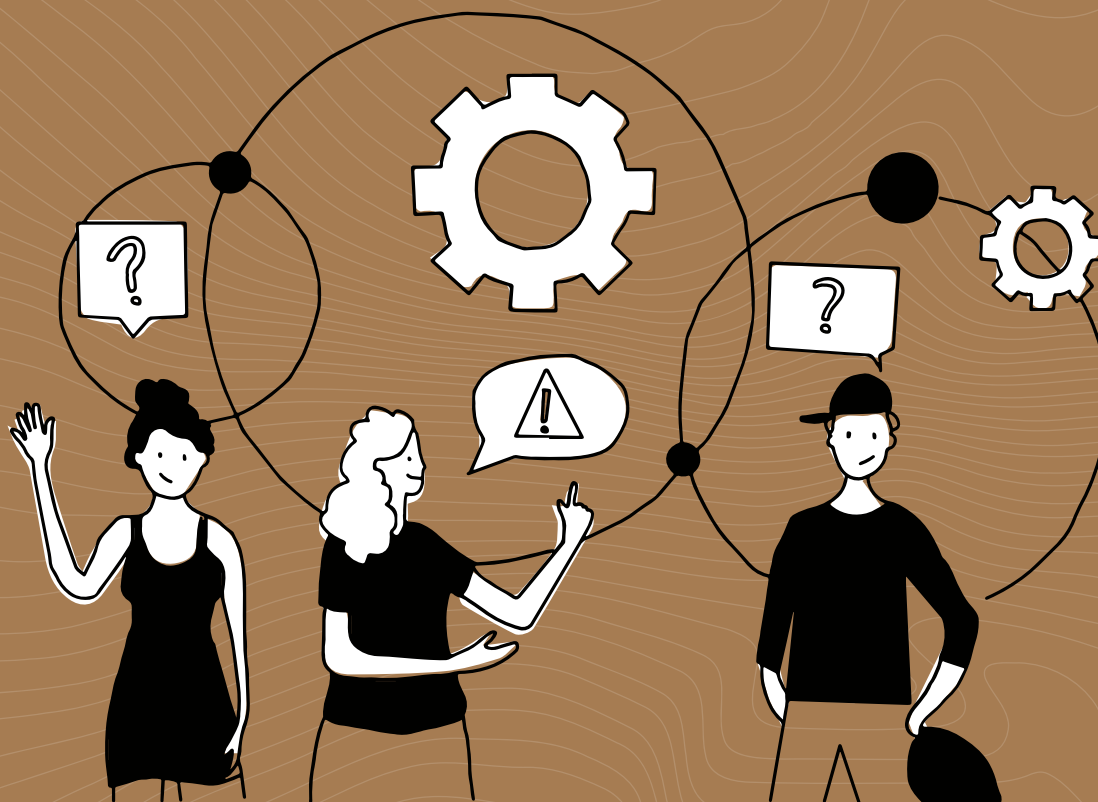
Células sectoriales y territoriales.

Tu voz y tus ideas ayudan a construir una ciudad más justa, más planeada y cercana a quienes la habitamos.



Encuesta georreferenciada
para **compilar**
aportes ciudadanos

Para seguir este proceso, visita **medellin.gov.co/pot**



7. Por qué es relevante hablar del POT

Porque todos vivimos el distrito:

lo caminamos, lo habitamos, lo transformamos.

Porque hablar del POT es hablar de nuestros derechos: a la vivienda, al espacio público, al ambiente sano, a movernos con dignidad, a participar en las decisiones que afectan nuestra vida cotidiana.

El POT no es solo un documento técnico; es una herramienta para construir ciudad con las personas en el centro.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CONVERSAR PARA TRANSFORMAR



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación